



LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XLII INCISO B)

<i>Descripción</i>
Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención, hasta su total cumplimiento.
<i>Obligación específica.</i>
Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos.

NO SE GENERÓ INFORMACIÓN.

“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”.

